

CERTIFICADO N°717

CERTIFICO: Que, a solicitud de la **BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE, BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.**, se ha inscrito en el Registro de Productos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 19.220, bajo el N° **510** de fecha 12 de diciembre de 2018 lo siguiente:

1. CATEGORÍA DEL PRODUCTO A INSCRIBIR

Facturas de Compraventa de Productos y/o Prestación de Servicios afines, celebrados con Empresa Eléctrica Cochrane SpA como comprador del bien o servicio, en adelante "Facturas Eléctrica Cochrane".

2. IDENTIFICACIÓN DEL COMPRADOR DEL BIEN O SERVICIO

2.1 Nombre o razón social:

Empresa Eléctrica Cochrane SpA.

2.2 Nombre de fantasía:

No tiene

2.3 Rol Único Tributario:

76.085.254- 6

2.4 Representante Legal:

Javier Dib

2.5 Domicilio Social:

Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago.

2.6 Descripción de Actividad Comercial y Negocios:

Generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, en cualquier zona de Chile o en el extranjero; extracción, distribución, comercialización y explotación, de cualquier forma, de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; venta y prestación de servicios de ingeniería de mantenimiento y maestranza; arrendamiento, construcción o adquisición de muelles o puertos y su explotación, en cualquier forma que fuere, y realización de todas aquellas otras actividades productivas y comerciales anexas o complementarias de los giros recién mencionados.



2.7 Número de inscripción en el Registro de Valores:

Entidad no inscrita en el registro de valores.

3. TIPO O CLASE DE GARANTÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA

Facturas sin garantía.

4. TIPO DE FACTURA ACEPTADA A NEGOCIACIÓN

Se admitirán a cotización y podrán ser negociadas en la Bolsa las facturas físicas y electrónicas que cumplan con la reglamentación bursátil.

5. MERCADO AL QUE ESTÁ DIRIGIDO EL PRODUCTO

Las Facturas correspondientes sólo pueden ser adquiridas por Inversionistas Calificados conforme éstos se definen en la Norma de Carácter General N° 216, dictada por la Comisión para el Mercado Financiero.

6. OTRA INFORMACIÓN

No existe información adicional a la señalada en los puntos anteriores.

La información contenida en esta inscripción es de exclusiva responsabilidad de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A. que solicitó el registro.

SANTIAGO, 12 de diciembre de 2018.

ARG/NNA

GERARDO BRAVO-RIQUELME
SECRETARIO GENERAL

